

Guayaquil, Mayo 29 del 2020.

Señores accionistas  
**E T I Q S. A**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2019, en mi calidad de Comisario de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds., el siguiente informe relacionado con el movimiento económico, contable, administrativo de la empresa por el citado ejercicio.-

**1.- Cumplimiento de los Administradores.-** Siendo esta empresa relativamente nueva, las actividades que se han realizado no tienen la complejidad que se pueden presentar cuando los archivos son de muchos tiempos o arrastran actividades anteriores.- Por lo que en este caso, los administradores me han facilitado todo lo necesario para realizar este trabajo.-

**2.- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo del suscrito, para emitir un informe bajo mi responsabilidad, he necesitado hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de los archivos de la empresa por el año 2019.- Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como de la profesional que lleva la contabilidad.-

**3.- Control Interno.-** Siendo la actividad de la empresa la producción masiva de etiquetas, en donde existe mucha materia prima, insumos, repuestos, etc., donde el control del inventario juega un papel muy importante, la empresa ha implementado un buen sistema de inventario a efectos de mantener un control óptimo tanto de la producción como de las materias primas, herramientas, insumos, etc. para de esa manera mantener controlada la bodega.-

**4.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en consideración para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en mi conocimiento con los entregados a los señores accionistas que conforman la junta general, comparados a su vez con los resultados que aparecen en el proceso contable del ejercicio - De lo anterior puedo certificar que los estados financieros y demás anexos puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables del ejercicio.-

**5.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones

constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:

5.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.-

5.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.-

5.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.-

5.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada , pudiendo afirmar que los resultados que en ella aparecen son los pertinentes, esto es, que se han registrado todas las operaciones que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes al servicio que presta la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones contables.-

5.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, siendo la empresa muy nueva, los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión, constan en esta convocatoria.-

5.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar y aclarar.-

5.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los mismos, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.-

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente



**Julian Fajardo Aguilar**  
C.P.A. Comisario